



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de julio de 2020

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Presente

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
Presente

Señores
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO
Presente

Ref.: Venta de Inmueble.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en mi carácter de Directora de Asuntos Legales de Molinos Río de la Plata S.A. (“Molinos” o la “Sociedad”), a efectos de informar que la Sociedad ha acordado la venta del inmueble de su propiedad ubicado en la calle Uruguay 4075, Victoria, Provincia de Buenos Aires (en adelante, el “Inmueble”).

El precio de venta del Inmueble se fijó en la suma de dólares estadounidenses veinte millones setecientos mil (U\$S 20.700.000). La Sociedad ha convenido con el comprador mantener sus oficinas comerciales y administrativas en el Inmueble mediante un acuerdo de comodato.

Esta operación contribuirá a que Molinos pueda equilibrar sus resultados netos, producto de una ganancia extraordinaria no recurrente en un momento en que se ve imposibilitada de trasladar a los precios de su cartera de productos los relevantes aumentos de costos. Asimismo, la operación permitirá a la Sociedad mejorar sus indicadores de liquidez al aplicar los fondos a la cancelación de deudas, manteniendo intactas sus capacidades productivas estratégicas.

Sin otro particular, saludamos a Ustedes muy atentamente.

Molinos Río de la Plata S.A.

Ana Carina Turco Grecco
Directora de Asuntos Legales